



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 07 de enero de 2020
TR. Nº 0009-2020-R-UNALM**

Señor

Presente:

Con fecha 07 de enero de 2020, se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0009-2020-R-UNALM.- La Molina, 07 de enero de 2020.
CONSIDERANDO: Que, mediante comunicación N° 0002-2020/DIGA, de fecha 03 de enero de 2020, la Dirección General de Administración solicita designar al jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración; Que, mediante comunicación URH-0001/2020, de fecha 02 de enero de 2020, el jefe(e) de la Unidad de Recursos Humanos informa de la disponibilidad de plaza para la designación de jefe de la Unidad de Abastecimiento; Que, en aplicación del Artículo 82º del D.S. 005-90-PCM, Reglamento del D.L. 276, Artículo 5 del D.S. 051-91-PCM y el Decreto de Urgencia N°014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.**- Designar a la CPC Hellen Mary Reyes Díaz como jefa de la Unidad de Abastecimiento en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, con código 000549, a partir del 01 de enero de 2020. **ARTÍCULO 2º.**- Al término de la designación la servidora Hellen Mary Reyes Díaz retornará a su plaza de origen. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Angel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,DIGA,URH,ABASTECIMIENTO,INTERESADO